

TITULACIÓN

Dependiendo del Curso realizado, los alumnos/as que cumplan con los requisitos académicos que establece el plan de estudios, recibirán el Título de Master o de Especialista Universitario.

Para obtener el título de Master Universitario en Urbanismo y Ordenación del Territorio, el título de Especialista universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje o el título de Especialista universitario en Gestión Territorial y Urbanística, será preciso que los alumnos: a) asistan a un mínimo del 85% del total de las horas programadas, b) superen los procesos evaluativos de cada bloque temático, y c) para el título de Master, defiendan y aprueben el proyecto fin de Master (a más tardar en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2011).

En caso de incumplimiento de las anteriores exigencias, los alumnos recibirán un "Certificado de asistencia" al Master Universitario en Urbanismo y Ordenación del Territorio, al Curso de Especialista universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje o al Curso de Especialista universitario en Gestión Territorial y Urbanística.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

DIRECCIÓN

Juan José Díez Sánchez. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante

SUBDIRECCIÓN

Gabino Ponce Herrero. Catedrático de Geografía Humana, Universidad de Alicante.

Santiago González-Varas Ibáñez. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante.

Pablo Martí Ciriquián. Profesor Titular de Escuela Universitaria en Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Alicante.

JEFES DE ESTUDIO

Josep Ochoa Monzó. Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante.

Jesús Quesada Polo, Profesor Asociado en Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Alicante. Arquitecto.

CONSEJO ASESOR

Rafael Ballester Cecilia. Abogado urbanista. Master en Urbanismo.

Manuel Beltrá Martínez Arquitecto. Profesor asociado. Universidad de Alicante.

Teresa Cantó López. Profesora de Derecho Administrativo. Master en Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Alicante.

Vicente Gozávez Pérez. Catedrático de de Geografía Humana. Universidad de Alicante.

José Antonio Ivars Bañuls. Técnico Urbanista. Ayuntamiento de Teulada. Master en Urbanismo.

Ramón Martín Mateo. Catedrático Emérito de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante.

PROGRAMA de POSTGRADO en URBANISMO y ORDENACIÓN del TERRITORIO

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Escuela de Negocios

Fundación General Universidad de Alicante.
Edificio Germán Bernácer.
Campus San Vicente del Raspeig



INFORMACION E INSCRIPCIONES

ESCUELA DE NEGOCIOS FUNDACIÓN GENERAL
Sede Provisional: Aula Prefabricada Nº 15 (junto Escuela Politécnica Superior II)
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Tel.. 965 90 93 73 / 965 90 94 48
Fax: 965 90 93 69
escuela.negocios@ua.es
<http://www.enegocios.ua.es>

Organizan:



Colabora:



PROGRAMA DE POSTGRADO EN URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

octubre 2009 - julio 2011



V MASTER
EN URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO
EN PLANEAMIENTO, TERRITORIO Y PAISAJE

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO
EN GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA



PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Universidad de Alicante, a través del Departamento de Estudios Jurídicos del Estado y con la Colaboración de la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, pretende satisfacer la evidente demanda existente de una formación especializada e interdisciplinar en el ámbito de la ordenación territorial y del urbanismo.

Con este motivo, se ofrece el Programa de postgrado en Urbanismo y Ordenación del Territorio que abarca los siguientes títulos propios de la Universidad de Alicante:

- V Master en Urbanismo y Ordenación del territorio (55 créditos).
- Especialista Universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje (25 créditos).
- Especialista Universitario en Gestión Territorial y Urbanística (25 créditos).

Con ese propósito, el planteamiento sustentador del Master y los dos títulos de Especialista Universitario parten de garantizar una profundización completa en la problemática teórica y práctica de la compleja y dinámica actividad relativa a los procesos de desarrollo territorial y urbanístico (planificación, gestión, ejecución y disciplina urbanística en sus diferentes vertientes), abarcando asimismo la política relacionada con la vivienda, procurando integrarlas para su asimilación y aprendizaje de forma sistemática y coherente. De ahí que el cuadro de profesores esté integrado por especialistas en los distintos campos disciplinares y que junto a profesores universitarios, el programa del curso se imparta con el concurso de expertos aplicadores en las distintas materias que lo estructuran. Con independencia de la especial atención al análisis específico de la legislación de la Comunidad Valenciana, el Master atiende a la rica pluralidad de soluciones legislativas que ofrece el ordenamiento autonómico, ofreciendo por ello las imprescindibles referencias que demanda la normativa comunitaria y estatal, así como las que aconsejan otras realidades comparadas.

DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ACCESO

Pueden cursar el Master y los dos títulos de Especialista Universitario quienes estén en posesión de titulación universitaria de segundo ciclo (Licenciados, ingenieros, arquitectos) y hasta un máximo de diez Diplomados en Arquitectura Técnica, bajo los siguientes criterios de selección: expediente académico, expediente profesional y entrevista personal.

METODOLOGÍA

El desarrollo de las diferentes materias permitirá el estudio y aprendizaje y la formación teórica y práctica, con la participación activa del alumnado. Para ello, la programación docente procurará combinar clases teóricas y actividades prácticas (seminarios, talleres, trabajos individuales y en grupos, realización de casos, debates, etc.), exigiendo de los alumnos el compromiso de la asistencia y realización continuada de las distintas tareas encomendadas.

El conjunto coordinado de estas actividades pedagógicas tiene como finalidad contribuir a facilitar el conocimiento especializado de los conceptos, técnicas, métodos y, en general, saberes interdisciplinares (Geografía, Arquitectura, Ingeniería, Sociología, Economía, Derecho...), en el complejo campo de la ordenación territorial, el paisaje y el urbanismo.

Esa metodología y su valoración mediante los oportunos controles, pruebas, evaluaciones de los conocimientos y la actitud responsable que requiere, aportará al alumno la formación apropiada e indispensable para desempeñar labores profesionales acordes con los requerimientos de la titulación.

PROFESORADO

La plantilla del profesorado del Master y de los Cursos de Especialista Universitario está compuesta por profesores universitarios y por especialistas de reconocido prestigio y cualificación profesional ajenos a la Universidad (Abogados y Arquitectos urbanistas, geógrafos técnicos en ordenación del territorio y Funcionarios de la Administración Pública, entre otros). Al margen, en determinadas actividades docentes, intervendrán como profesores invitados otros ponentes expertos en las correspondientes materias.

PROGRAMA Y MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

V Master en Urbanismo y Ordenación del Territorio

550 Horas lectivas (55 créditos).
Del 22 de Octubre de 2009 al 8 de julio de 2011.
Comprende los dos cursos de Especialista universitario más el Módulo de proyecto fin de Master.

Especialista Universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje

250 Horas lectivas (25 créditos).
Del 22 de Octubre de 2009 al 9 de julio de 2010.

PROGRAMA

1. Marco jurídico e institucional de la ordenación territorial, del paisaje y del urbanismo.
2. Estatuto jurídico de la propiedad del suelo: situaciones y clases de suelo.
3. Caracterización y análisis de los elementos, dinámicas y agentes territoriales.
4. Modelos de desarrollo territorial, diseños de estrategias territoriales y métodos de planificación estratégica.
5. Medio ambiente y desarrollo territorial.
6. Ordenación territorial: Instrumentos (específicos de la legislación de la Comunidad Valenciana)
7. Ordenaciones sectoriales e interrelación con la ordenación territorial.
8. Protección y políticas de paisaje.
9. Instrumentos de ordenación paisajística (específicos de la legislación de la Comunidad Valenciana).
10. Planeamiento: Evolución de la transformación y crecimiento urbano.
11. Actividad urbanística de planeamiento urbanístico.
12. Instrumentos de planeamiento urbanístico.
13. Desarrollo metodológico de la elaboración de los instrumentos de planeamiento.
14. Planificación urbanística y planificación económica.
15. Proyectos de urbanización.
16. Control judicial del planeamiento urbanístico.
17. Vivienda: políticas, régimen jurídico y tratamiento especial de la vivienda pública.

Especialista Universitario en Gestión Territorial y Urbanística

250 Horas lectivas (25 créditos).
Del 22 de Octubre de 2010 al 8 de julio de 2011.

PROGRAMA

1. Postulados de la gestión territorial y urbanística.
2. Objeto e instrumentos de la gestión territorial
3. Gestión urbanística: sistemas y sujetos.
4. Derecho público y privado en la gestión urbanística.
5. Referentes básicos de la gestión urbanística: Actuaciones integradas y actuaciones aisladas.
6. Programas para el desarrollo de actuaciones integradas y su ejecución.
7. Programas para el desarrollo de actuaciones aisladas y su ejecución.
8. Régimen de edificación de solares.
9. Actuaciones en suelo no urbanizable.
10. Valoraciones urbanísticas.
11. Expropiaciones forzosas en el ámbito urbanístico.
12. Gestión económica del urbanismo.
13. Fiscalidad urbanística.
14. Actuaciones notariales y registrales en materia urbanística.

15. Control y disciplina urbanística.
16. Fomento del mercado del suelo.
17. Responsabilidad patrimonial de la Administración pública.
18. Control administrativo y judicial de la actividad urbanística.

Módulo exclusivo para el Master. Proyecto fin de Master

50 Horas lectivas (5 créditos)

DURACIÓN Y CALENDARIO

La duración prevista del Master es de 550 horas lectivas. El Master se desarrollará a lo largo de dos cursos académicos: El 2009/2010 y el 2010/2011.

La duración prevista del Especialista Universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje es de 250 horas lectivas, desarrollándose durante el Curso académico 2009/2010.

La duración prevista del Especialista Universitario en Gestión Territorial y Urbanística es de 250 horas lectivas, desarrollándose durante el Curso académico 2010/2011.

Las clases se impartirán todos los jueves y viernes. Excepcionalmente, podrán impartirse clases otros días de la semana por necesidades docentes, previa comunicación al alumnado con la antelación suficiente.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en la realización del V Master en Urbanismo y Ordenación del Territorio o del Especialista Universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje deberán presentar la solicitud de preinscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 28 de septiembre de 2009. Efectuada la selección de acuerdo con los criterios establecidos, entre los que se incluye entrevista personal a los solicitantes, se comunicará a los admitidos la obligatoriedad de formalizar la matrícula y satisfacer los derechos de inscripción.

Los interesados en la realización del Especialista universitario en Gestión Territorial y Urbanística deberán presentar la solicitud de preinscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 28 de septiembre de 2010.

Tasas de matrícula

Los derechos económicos del curso incluyendo el material didáctico ascienden a:

- V Master en Urbanismo y Ordenación del Territorio: 4.900 Euros.
- Especialista Universitario en Planeamiento, Territorio y Paisaje: 2.450 Euros.
- Especialista Universitario en Gestión Territorial y Urbanística: 2.450 Euros.
- Módulo exclusivo para el Master: Para alumnos que hayan cursado por separado los dos Cursos de Especialista universitario y deseen acceder al título de Master: 100 Euros.

Atendiendo a las normas reguladoras de los estudios de postgrado de la Universidad de Alicante, el Master y los Cursos de Especialista universitario concederán un número de medias becas en proporción al número de alumnos matriculados.